



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

89

MADRID NÚMERO 12

EDICTO

El secretario del Juzgado de primera instancia número 12 de Madrid.

Hace saber: Que en la pieza separada de los autos de prevención de abintestato seguida por este Juzgado bajo el número 212 de 2013 se ha acordado, conforme a lo previsto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, publicar el presente edicto anunciando la muerte sin testar de doña María Rosa Martínez-Prados García, hija de Pablo y María, nacida en Madrid el día 31 de octubre de 1928, con último domicilio conocido en la calle Duque de Sexto, número 11, quinto D, escalera derecha, de Madrid, que falleció el día 17 de octubre de 2012 en estado de soltera, sin dejar descendientes, y habiendo premuerto sus ascendientes y hermano, haciendo saber a los parientes que se encuentren en la línea colateral dentro del cuarto grado que pueden comparecer ante este Juzgado reclamando la herencia dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Madrid, a 3 de abril de 2014.—El secretario (firmado).

(03/11.837/14)

